

**« Llamadas a ser la Iglesia Una » - Comisión Plenaria de Fé y Constitución
7-13 de octubre 2009, Academia Ortodoxa de Creta**

**Breve presentación sobre la declaración « Llamadas a ser la Iglesia Una » y su
relación con el documento « La Naturaleza y Misión de la Iglesia »
(versión abreviada)**

Reverendo Profesor Dr. Viorel Ionita

En la Novena Asamblea del CMI (Porto Alegre, Brazil, 2006) se adoptó un texto eclesiológico, *Llamadas a ser la Iglesia Una*, que constituye una invitación a las iglesias a que « renueven su compromiso de buscar la unidad y de profundizar su diálogo ». La breve introducción a esta declaración explica que tiene dos objetivos : « (a) reflexionar acerca de lo que, en este momento del camino ecuménico, pueden decir juntas sobre algunos aspectos importantes de la Iglesia ; y (b) invitarlas a que reanuden las conversaciones – que sirvan para apoyarse mutuamente, sin perder franqueza y penetración – sobre la calidad y el grado de su comunidad y su comunión y sobre las cuestiones que aún las dividen ». En la primera nota a pie de página de esta declaración, se reconoce que este texto fue elaborado por la Comisión de Fé y Constitución y fue presentado en forma de borrador ante la Asamblea de Porto Alegre.

Además de una breve introducción, la declaración de Porto Alegre contiene seis secciones. En la primera, se describe la naturaleza del CMI como « una comunidad de iglesias que confiesan al Señor Jesucristo como Dios y Salvador, según el testimonio de las Escrituras, y procuran responder juntas a su vocación común, para gloria del Dios único, Padre, Hijo y Espíritu Santo ». En la segunda sección, se explica con más detalles las cuatro características de la Iglesia : una, santa, católica y apostólica, como se expresa en el Credo Niceno Constantinopolitano (381). En la tercera sección, se recalca la importancia del Bautismo en relación con la unidad de la Iglesia. En la cuarta sección, se hace nuevamente referencia a la Iglesia no solo como criatura de la Palabra sino también del Espíritu de Dios. La Iglesia es un misterio, un signo, un instrumento de lo que Dios quiere para la salvación del mundo, por consiguiente, la Iglesia debería percibirse en una *comunidad reconciliada y reconciliadora*. En la sección cinco, se expresa una crítica en relación con el hecho de que las « iglesias no siempre han reconocido la responsabilidad que tienen unas respecto a otras y no siempre han reconocido la necesidad de rendirse cuentas de su fé, su vida y su testimonio, así como la de articular los factores que las mantienen separadas ». Esta es una de las razones por las cuales en la Asamblea de Porto Alegre se llama nuevamente a todas las iglesias a que se comprometan a buscar la unidad de la iglesia. En este sentido, se plantean en la declaración 10 preguntas concretas a todas las iglesias, por medio de las cuales, las iglesias « se verán interpeladas para reconocer ámbitos de renovación en sus propias vidas y nuevas oportunidades para profundizar sus relaciones con las iglesias de otras tradiciones ».¹

El 19 de abril de 2007, la Iglesia Evangélica Luterana de Finlandia envió a Ginebra un comentario sobre el documento de Fé y Constitución *La Naturaleza y Misión de la Iglesia*. En esta respuesta se recalca que el CMI puede « servir como un instrumento para la unidad, y que el trabajo teológico relativo a las cuestiones controvertidas pertenece orgánicamente a este servicio ». Por

¹ www.oikumene.org/en/resources/documents/assembly/porto-alegre-2006/1-statements-documents-adopted/christian-unity

consiguiente, dicha iglesia considera que el texto de la *La Naturaleza y Misión de la Iglesia* «presta asistencia» al proceso que fue iniciado en Porto Alegre mediante la adopción de la declaración «Llamadas a ser la Iglesia Una». En este comentario se indica que en opinión de esa iglesia los dos textos eclesiológicos están estrechamente vinculados el uno con el otro. El 5 de diciembre de 2006, la *Uniting Church in Australia* (UCA) envió al CMI otro interesante comentario sobre el mismo documento de Fé y Constitución. Esta iglesia «opina» que el texto de *La Naturaleza y Misión de la Iglesia* «es una formulación muy acertada de las convicciones eclesiológicas básicas que nuestra iglesia puede apoyar plenamente, particularmente cuando se lee conjuntamente con el texto «Llamadas a ser la Iglesia Una». En este caso, la declaración de Porto Alegre permite una mejor comprensión del documento de Fé y Constitución *La Naturaleza y Misión de la Iglesia*. Además, en los comentarios de la UCA acerca del tema relativo a *The Institutional Dimension of the Church and the Work of the Holy Spirit*, así como en relación con la cuestión del Bautismo que figura en *La Naturaleza y la Misión de la Iglesia*», la UCA formula sus comentarios basándose en *Llamadas a ser la Iglesia Una*.

Si bien en la declaración de Porto Alegre se plantean 10 preguntas a todas las iglesias, deberíamos asimismo recordar que al final de la introducción del texto *La Naturaleza y Misión de la Iglesia* se plantean cuatro preguntas, mediante las cuales se pide a las iglesias que consideren en qué medida se han tomado en consideración en dicho texto «nuestras convicciones eclesiológicas comunes».² Las respuestas a estas preguntas podrían conducir a una elaboración más amplia de este texto, el cual, como sabemos, ya es una versión revisada del texto inicial de *La Naturaleza y Objetivo de la Iglesia*. Por lo tanto, el propósito del documento *La Naturaleza y Misión de la Iglesia* consiste en proponer, en la medida de lo posible, una base eclesiológica común a todas las iglesias miembros del CMI, porque de lo contrario permanecería tan solo como un texto de estudio. El documento de Lima sobre *Bautismo, Eucaristía y Ministerio (BEM)* podría servir de modelo para *La Naturaleza y Misión de la Iglesia*, aunque la experiencia en torno al texto BEM debería igualmente considerarse en sus aspectos tanto positivos como negativos.

Ambos textos eclesiológicos, a los que nos hemos referido, fueron oficialmente enviados a las iglesias miembros del CMI con la solicitud de que enviaran sus observaciones al respecto. En este sentido, el riesgo para el CMI era que las iglesias siguiesen dos procesos distintos de reflexión. No obstante, nos agrada mucho saber que por lo menos algunas iglesias han considerado que los dos textos eclesiológicos están muy estrechamente vinculados el uno con el otro y que deben considerarse conjuntamente, aunque tengan un carácter distinto. Teniendo en cuenta estos ejemplos, esperamos que el CMI siga por este camino para que las respuestas a ambos textos, aunque se trate de dos textos separados, permitan conducir hacia un único proceso de reflexión dentro del CMI. En otras palabras cabe afirmar que la declaración de Porto Alegre, junto con todas las respuestas de las iglesias al respecto, deberían permitir que la Comisión de Fé y Constitución convierta el texto de *La Naturaleza y Misión de la Iglesia* en una declaración común.

² *La Naturaleza y la Misión de la Iglesia. Una etapa en la vía hacia una declaración común*. Fé y Constitución texto N° 198, Consejo Mundial de Iglesias, Ginebra, 2005.